



NACIONES
UNIDAS



**Conferencia Diplomática de
Plenipotenciarios de las Naciones
Unidas sobre el establecimiento de
una corte penal internacional**

Roma, Italia
15 de junio a 17 de julio de 1998

Distr.
GENERAL

A/CONF.183/INF/7
4 de julio de 1998

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

**CARTA DEL PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA DIRIGIDA A TODOS
LOS REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS PARTICIPANTES**

Queridos colegas:

Hemos llegado ya a la última fase de nuestra Conferencia de cinco semanas. Reconozco que todos ustedes han estado trabajando día y noche y durante los fines de semana por todos los medios posibles para realizar la tarea que nos ha confiado la Asamblea General de las Naciones Unidas: finalizar y adoptar una Convención sobre el establecimiento de una Corte Penal Internacional.

Entiendo que la Comisión Plenaria ha terminado el examen general de todos los proyectos de artículo del Estatuto que se le habían asignado, y además ha organizado grupos de trabajo y reuniones para tratar artículos específicos que requieren un debate más atento y soluciones innovadoras. El Comité de Redacción también ha realizado su labor de manera eficiente, sin reabrir debates sustantivos ni alterar el fondo, para coordinar y afinar los textos que le han sido remitidos.

Las delegaciones han intensificado también las consultas y reuniones entre ellas con miras a abordar cuestiones específicas de particular interés.

Me complace que todo esto haya producido resultados concretos y que se hayan realizado progresos significativos sobre cuestiones críticas relacionadas con la aceptabilidad general del Estatuto.

Como saben, en numerosas comunicaciones de diversos sectores de la comunidad internacional se ha expresado firme apoyo y adhesión a esta Conferencia. Por tanto, estamos desempeñando una tarea importantísima que goza ciertamente del apoyo de la comunidad mundial.

Es preciso continuar nuestros esfuerzos y aún queda mucho por hacer sobre cuestiones importantes en los próximos días. Por ello, tenemos que dar un nuevo impulso a nuestros trabajos, centrándonos en las cuestiones esenciales a fin de terminar el Estatuto de la Corte Penal Internacional el 17 de julio de 1998.

GE.98-71172 (S)

ROM.98-1713 (S)

A fin de que la Conferencia pueda terminar a tiempo, los resultados de vuestro duro trabajo tendrán que combinarse en un todo coherente y traducirse a los seis idiomas oficiales. Al mismo tiempo, las delegaciones necesitarán tiempo suficiente para consultar con sus capitales.

Todo esto lleva tiempo y requiere los esfuerzos concertados de todos. Por esta razón, tenemos que seguir un programa muy apretado. El Sr. Philippe Kirsch, Presidente de la Comisión Plenaria, junto con todos los coordinadores, está desempeñando un papel esencial a este respecto. Confío plenamente en ellos.

Sé que puedo seguir contando con ustedes y con su infatigable esfuerzo para que la Conferencia se vea coronada por el éxito que nos hemos comprometido a alcanzar.

(Firmado:)

Sr. Giovanni Conso
Presidente

Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios sobre
el establecimiento de una corte penal internacional